

# DIA DEL NIÑO

Como es tradicional, la UOGC homenajeará a los pequeños hijos de los compañeros. Lo haremos en Córdoba y en las filiales del interior, donde se han previsto festejos que reflejarán lo mejor que podemos brindarles. Es verdad que nos tocan épocas muy difíciles, pero esta es una nueva oportunidad de reafirmar las reservas de nuestras organizaciones, con el objetivo de transmitirlo a quienes son los dueños del futuro.

La información de cada una de las filiales del interior deberá ser requerida a los compañeros responsables. La necesidad de que este boletín salga a tiempo, no nos ha permitido que se difunda las características del festejo en cada lugar.



**EN CORDOBA, SE LLEVARA A CABO EL SABADO 10 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 15.00 HORAS EN LA SEDE DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS (SEP) SITA EN CALLE CORRO 269. LOS ESPERAMOS CON JUEGOS, INFLABLES, PAYASOS, TITERES Y REGALOS**

**BOLETIN INFORMATIVO**



# UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

**Nº 154**

Mayo / Julio de 2002  
Artigas 60/318 - Tel: 0351-4238079/4252342 - (5000) Córdoba  
Correos Electrónicos: ospigpc@hotmail.com y graficoscba@hotmail.com  
www.uogc.com.ar

## NO MAS ATROPELLOS EN ALEJANDRO GRAZIANI



## RECOMPOSICION SALARIAL YA



**LA MAÑANA DE CORDOBA: No a los despidos y la reducción de salarios**

### DIA DEL NIÑO

**INAUGURAMOS CONSULTORIOS MEDICOS EN RIO CUARTO**



**Juicio y castigo a los asesinos de los compañeros Darío Santillán, Maximiliano Kosteki y de todos los militantes populares "EL PRESENTE ES DE LUCHA. EL FUTURO ES NUESTRO". Che**

**SOBERANIA POPULAR O FMI NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA**



## CRISIS, POBREZA, LUCHA, REPRESION: ELECCIONES

Los datos de la realidad indican que cada vez es mayor el número de pobres, que suman millones. Tampoco son datos inesperados. El sometimiento a los dictados del gran capital, que tiene la idea fija de seguir sosteniendo un sistema económico que concentre la riqueza cada vez en menos manos, tiene como una consecuencia lógica que sobren millones de personas —entre las que nos contamos los trabajadores— y que tengan como único destino el morirse de hambre y aceptar calladamente las imposiciones de los dueños del circo. Los dirigentes políticos, representantes de los partidos que han resuelto ser los instrumentos que viabilicen este objetivo de los eternos enemigos del pueblo y los trabajadores, actúan como si nada hubiera pasado ni pasa después del 20 de diciembre del 2001. Estado y Nación son conceptos que no cuentan para los que entregan el patrimonio y la soberanía; pero sí cuentan y anidan en la memoria del pueblo argentino y significa la reserva de dignidad sobre la cual se edificará el movimiento popular de liberación que unifique a todos los que sabemos de sobra que nada podemos esperar de este sistema.

La lucha continúa, tanto a nivel barrial como de los trabajadores desocupados y ocupados y se siguen expresando sectores afectados por las medidas económicas impuestas, como ahorristas, deudores, etc. A esas expresiones el gobierno responde con violencia y represión, como la que sucedió el 26 de junio en Avellaneda, cuando la policía asesinó a los compañeros Darío Santillán y Maximiliano Kosteki de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón. En este caso se puso de manifiesto muy claramente lo que piensan hacer, ejerciendo una acción dirigida contra una organización a la que pretendieron “demonizar”. Esto es exactamente igual a lo que ya sucedió en los años 70 primero con la triple A y luego con la dictadura. Les salió mal, porque la respuesta fue contundente y quedaron expuestos los asesinos. La calidad y envergadura humana y militante de los compañeros caídos los califica como lo que son: la lacra mayor.

### ELECCIONES: ¿LA SALIDA?

El gobierno ha apresurado el llamado a elecciones de presidente y vice. El reclamo popular QUE SE VAYAN TODOS no es oído por la dirigencia, hasta ahora no se renovarían todos los mandatos.

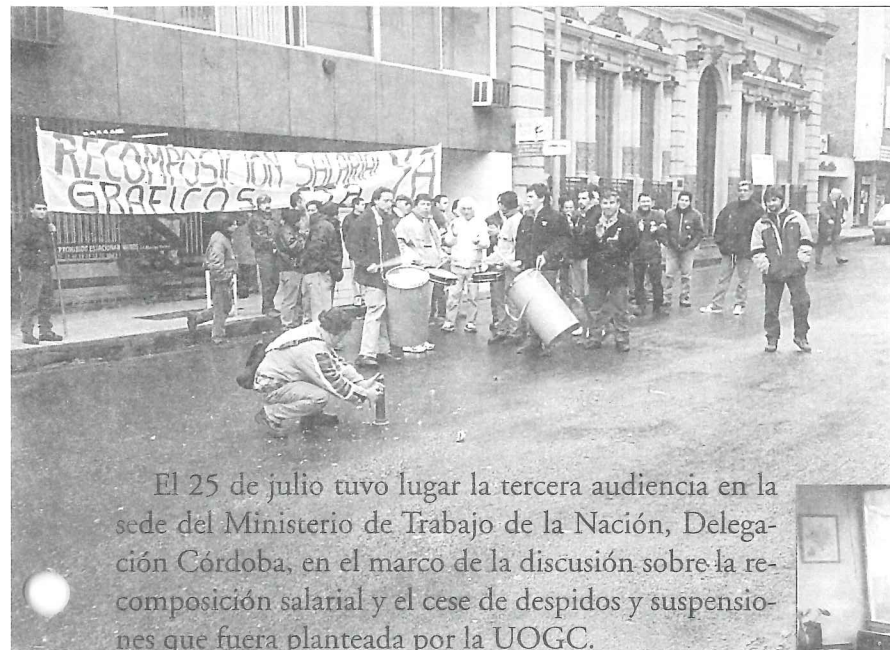
Así, el llamado a elecciones se transforma simplemente en una TRAMPA para asegurar la continuidad de Duhalde hasta el 2003 y la de los planes del FMI que, conjugados con la hábil manipulación de los medios, el asistencialismo punteril, el juego de las encuestas, tratan de imponer como tema prioritario la interna del PJ o la supuestas polarización entre candidatos.

En Córdoba — “Corazón de mi país”, De la Sota ha lanzado su campaña como candidato a presidente, casi en el mismo momento en que podía exhibir algunos de sus “logros”: en el último año se DUPLICÓ la cantidad de desocupados en Córdoba y está superando ampliamente al registro promedio del país. Se pierden 193 puestos de trabajo por día, sin contar con las suspensiones, precarizaciones, reducciones de salarios, etc, que sufren miles de trabajadores. A nivel nacional, Córdoba es la segunda con el peor desempleo y los números indican que sólo está trabajando el 30 por ciento de la población total.

Y así el resto de los “presidenciables” defensores del pago de la deuda, del cumplimiento de los compromisos internacionales, de los planes exportadores, de las “reformas” políticas truchas, del capitalismo “en serio” (De la Sota, Kirchner, Rodríguez Saa o Carrió); o más delirantes como la “dolarización” en boca de los representantes de algunos grupos económicos poderosos, como Menem o López Murphy.

Los trabajadores y el pueblo argentinos, junto al resto de nuestros hermanos latinoamericanos que pelean por lo mismo, nos queda el camino para convocarnos todos a la construcción de la organización unitaria y frentista que nos permita superar el reclamo sectorial para transformar nuestra lucha en la respuesta política a todos los problemas que hoy padecemos. Sin pretensiones hegemónicas y desechando metodologías y vicios propios del modelo político liberal, es hora de darnos a esa tarea, donde seguramente podremos construir un país, un estado y una provincia donde la justicia social sea el objetivo y podamos recuperar la capacidad colectiva de decidir nuestro destino.

## RECOMPOSICION SALARIAL YA



El 25 de julio tuvo lugar la tercera audiencia en la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, Delegación Córdoba, en el marco de la discusión sobre la recomposición salarial y el cese de despidos y suspensiones que fuera planteada por la UOGC.

En esa oportunidad, y reiterando acciones anteriores asistió la Comisión Directiva —con representación de compañeros del interior de la provincia— junto al Cuerpo de Delegados y compañeros activistas que ruidosamente les hicimos conocer nuevamente que estamos peleando y vamos a seguir. También recibimos la presencia solidaria de los compañeros directivos y delegados del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba.

En la audiencia, los gráficos planteamos nuestra exigencia: seguir manteniendo la necesidad de la recomposición salarial, más allá de la vigencia del decreto que estableció la 100 pesos no remunerativos y por seis meses. Entendemos que eso no es recomposición salarial, ya que la devaluación y la inflación absorbido no menos del 70% del poder adquisitivo de los sueldos.

## ORGANIZACIONES GREMIALES DE CORDOBA CON EL SECRETARIO DE TRABAJO

Compañeros representantes de la CTA, CGT Rodríguez Peña, Luz y Fuerza, SUOEM, Judiciales, Gráficos y Prensa solicitamos una entrevista con el Secretario de Trabajo, Dr. Luis Angulo a los fines de plantear la gran preocupación que causa ver cómo cotidianamente son arrojados a la calle miles de trabajadores, y la ausencia de una decisión política que tienda a proteger no sólo los puestos de trabajo sino la dignidad de los trabajadores afectados, que muchas veces se ven obligados a cobrar migajas en concepto de salarios o indemnizaciones. Sobre todo se le planteó la arbitrariedad patronal en la implementación de los famosos «procedimientos de crisis», que se han transformado en un vehículo para que las empresas accedan a la posibilidad de pagar menos indemnizaciones, mientras

Asimismo, le planteamos a la cámara empresarial que se manifieste claramente su posición ante las empresas asociadas sobre el cumplimiento de lo que establece el Decreto 1273702 vigente desde el primero de julio del corriente año.

La posición empresarial ratificó lo actuado por el representante de la FAIGA (Federación Argentina de la Industria Gráfica), integrante de la UIA y firmante con los representantes empresarios que acordaron con el gobierno.

Por ello, la tarea de esta organización será



controlar estrictamente el cumplimiento de esta resolución y por otro lado, junto a los compañeros delegados, analizar las medidas gremiales a llevar adelante para garantizar el pago en tiempo y forma. Porque es seguro que algunas patronales —como siempre— van a intentar eludir la obligación.

gremios como la UOGC resisten oponiéndose y las autoridades de Trabajo miran para otro lado.

Esta situación provoca dificultades en el ámbito de este organismo, por lo menos con la UOGC que deja siempre clara su posición política: no permitir procedimientos que intentan únicamente avasallar a los compañeros o dejarlos en la calle, mientras las patronales ven como «salvan» su capital.

Esperamos que la Secretaría de Trabajo cumpla un rol diferente, inclinándose a favor de los trabajadores, aunque no tenemos muchas expectativas, porque sabemos muy bien que esa es una decisión política. Y el gobierno de la provincia hace rato que ha dejado en claro cuál es su política.



## DECRETO 1273/02

La asignación no remunerativa de cien pesos dispuesta por el gobierno nacional a partir del primero de julio para todos los trabajadores comprendidos en convenios colectivos de trabajo no es una recomposición salarial y no alcanza a reparar las consecuencias de la aplicación del plan del Fondo Monetario Internacional seguido al pie de la letra desde hace muchos años por nuestros gobernantes. Aún así, debemos pelear para que las patronales los paguen porque es una pequeña parte de lo que tenemos que recuperar.

Transcribimos a continuación el Decreto 1273/02:

### ASIGNACION NO REMUNERATIVA PARA LOS COMPRENDIDOS EN CONVENIOS COLECTIVOS

Artículo 1°: Fíjase, a partir del 1° de julio de 2002, una asignación no remunerativa de carácter alimentario de PESOS CIEN (\$ 100) mensuales que será percibida por todos los trabajadores del sector privado que se encuentren comprendidos en los convenios colectivos de trabajo, hasta el día 31 de diciembre de 2002.

### TRABAJADORES EXCLUIDOS

Artículo 2°: La asignación dispuesta en el artículo anterior no será aplicable a los trabajadores agrarios y a los trabajadores del servicio doméstico. Sin perjuicio de ello a través de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario y del Consejo de Trabajo Doméstico, respectivamente, se analizará la posibilidad de instrumentar medidas tendientes a contemplar la situación de dichos trabajadores. Asimismo no será de aplicación para los trabajadores del sector público.

### PAGO PROPORCIONAL

Artículo 3°: El trabajador percibirá la asignación prevista en el Art. 1° en forma proporcional cuando la prestación de servicios cumplida en el período de pago correspondiente fuere inferior a la jornada legal o a la establecida en el convenio colectivo de trabajo. Los aportes previstos en el Art. 4° del presente decreto, se determinarán en forma proporcional a la suma efectivamente percibida.

### CONTRIBUCIONES Y APORTES

Artículo 4°: En atención a la grave crisis que afecta al sistema solidario de salud, sobre la suma determinada en el artículo 1°, los empleadores depositarán la cantidad de PESOS CINCO CON CUAREN-

TA CENTAVOS (\$ 5.40) y los trabajadores la cantidad de pesos DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.70) para el Sistema Nacional de Obras Sociales. Dichos aportes, en razón de su naturaleza excepcional se encuentran excluidos de lo establecido en el Art.22° de la Ley 23661. Asimismo, sobre dicha suma, se integrarán los porcentajes previstos en la legislación vigente, para el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP).

### AUMENTOS ANTERIORES

Artículo 5°: En aquellos sectores, actividades o empresas, que se hubieren otorgado incrementos sobre los ingresos de los trabajadores, con carácter remunerativo o no remunerativo, durante el período comprendido entre el día 1° de enero de 2002 y el día 30 de junio de 2002, dichos incrementos podrán ser compensados hasta su concurrencia con la asignación establecida en el Art. 1°. Si el incremento otorgado fuera inferior a la suma prevista en este decreto, empleador deberá abonar la diferencia. La suma otorgada oportunamente con carácter remunerativo, siempre mantendrá dicha naturaleza.

### NO SE COMPUTA PARA VACACIONES, SAC, HORAS EXTRAS, INDEMNIZACIONES, ETC.

Artículo 6°: La asignación dispuesta en esta norma, en ningún caso podrá ser tomada como índice o base para la determinación cuantitativa de ningún instituto legal, convencional o contractual, ni para el supuesto contemplado en el artículo 3° del Decreto 762/02.

### COMISIONES Y OTRAS REMUNERACIONES VARIABLES

Artículo 7°: Aquellos trabajadores cuyos ingresos estuvieran regulados por sistemas de comisiones, remuneraciones variables o a resultado percibirán la asignación establecida en el artículo 1°, o su parte proporcional, sólo cuando su ingreso promedio durante el primer semestre de 2002, hubiere registrado un incremento inferior a la suma de PESOS CIEN (\$ 100), comparado con el promedio correspondiente al último semestre de 2002.

Artículo 8°: Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art.99°, inciso 3, de la Constitución Nacional. Artículo 9°: De forma.

## MOVILIZACIONES Y PARO CONTRA LA REPRESION

El 27 de junio y el 3 de julio - con un paro de actividades convocado por la CTA- se produjeron en Córdoba importantes movilizaciones contra el accionar reprevisto de Duhalde y del gobernador de la

Provincia de Buenos Aires. Tras los asesinatos de los compañeros Santillán y Kosteki, desde niveles oficiales intentaron armar una gran mentira que fue rápidamente desmantelada por los medios y la mo-

vilización popular.

En Córdoba, ambas jornadas significaron actos unitarios convocados desde el espacio donde confluyen organizaciones sindicales, sociales y políticas.

## 9 DE JULIO: POR LA DEFINITIVA INDEPENDENCIA

El lunes 8 de julio, con una importante presencia de compañeros, se llevó adelante la marcha que denominamos POR LA DEFINITIVA INDEPENDENCIA y con las consignas: Investigación y castigo a los autores materiales e intelectuales de los asesinatos y la represión en el puente Avellaneda; Investigación y

castigo del asesinato del niño David Moreno el 20 de diciembre en Córdoba y de todos los luchadores sociales asesinados; Basta de persecución a los luchadores. Libertad a los presos y desprocesamiento de los miles de activistas y delegados con causas judiciales; Contra la militarización de la ayuda social. Fuera el ejér-

cito de los barrios de Córdoba. Contra el hambre, la represión y la impunidad. Que se vayan todos: fuera Duhalde y el FMI, De la Sota y Kammerath. Por la definitiva independencia.

Fue convocada por organizaciones sindicales, políticas y sociales. Por supuesto, la UOGC estuvo presen-

## REPRESION Y PERSECUCION EN RIO CUARTO

Los compañeros de Río Cuarto expresaron se expresaron en el mismo sentido el día 9, cuando se realizaba el desfile con la presencia del gobernador De la Sota. Ahí volvieron a mostrar lo que realmente son, cuando la policía se comportó como un ejército de ocupación, persiguiendo y deteniendo a quienes confrontan con las ideas oficiales. Hubo detenidos que recuperaron su libertad gracias a la movilización realizada por los compañeros, entre quienes se encontraban gráficos, CTA, Prensa, Vecinos Autoconvocados, organizaciones barriales y sociales y de derechos humanos.



▲ Compañeros gráficos y militantes de otras organizaciones populares en Río Cuarto

## JORNADA LATINOAMERICANA «EVA PERON»

Con motivo de recordarse el 50° aniversario de la muerte de Eva Perón, se llevó a cabo en el Sindicato de Luz y Fuerza, la Jornada Latinoamericana con su nombre. En el panel participaron los compañeros María J. Viola docente; Fernando Bossi de la Junta Anfictiónica Bolivariana; Rubén Famá, director de la revista El Descamisado; Henry Boisrolin, del Comité Haitiano; Rubén Daniele, secretario general del SUOEM y la compañera Ilda Bustos, secretaria general de la UOGC.

Con gran presencia de público, la evocación de Evita se caracterizó por la comparación entre su personalidad inculdicable y apasionada en la defensa de la justicia social y la dirigencia política entregada a los intereses del capital y del bloque dominante.



▲ Jornada Latinoamericana



## ALEJANDRO GRAZIANI: INTENTA ATROPELLAR PERO LE SALE MAL

El 25 de julio, y luego de la audiencia por salarios en el Ministerio de Trabajo de la Nación y del escrache a La Mañana de Córdoba - Ambito Financiero, el Cuerpo General de Delegados, junto a compañeros activistas y de Comisión Directiva, nos dirigimos hacia el taller de Alejandro Graziani.

▲ Frente al taller de Alejandro Graziani

El día anterior se confirmaba la sospecha sobre cómo seguiría la situación en este taller. Nueve compañeros fueron despedidos mediante acta de escribano y encima con la pretensión de no pagar.

La respuesta de los compañeros no se hizo esperar y le hicimos conocer lo que piensan los compañeros de este personaje tan mal conocido en el gremio gráfico.

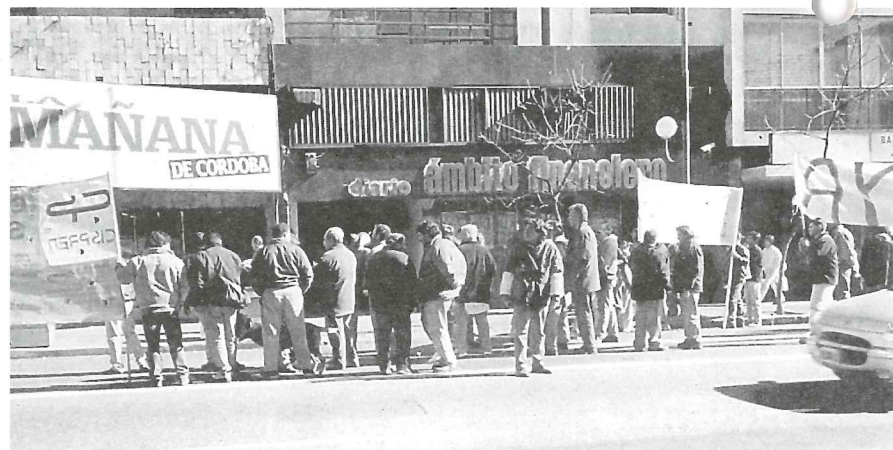
Por la tarde de ese mismo día, se realizó la audiencia de conciliación, a la que fuimos todos acompañando a los trabajadores despedidos. Mientras se desarrollaba la audiencia, se llevó a cabo una ruidosa protesta en la puerta de la Secretaría de Trabajo en la que contamos con numerosa presencia de compañeros y también con la solidaridad activa de los compañeros del Círculo Sindical de la Prensa y de la CTA.

## LA MAÑANA DE CORDOBA - AMBITO FINANCIERO

Julio Ramos es conocido en todos los ámbitos y no precisamente como alguien a quien se le pueda reconocer algún mérito en la defensa de valores. Estrechamente ligado a la dictadura militar, es un claro defensor de los intereses de los grupos monopólicos que han llevado, e intentan seguir, al nivel de crisis y de pobreza que azota al pueblo y a los trabajadores argentinos. Claramente ubicado del lado de la entrega y de la corrupción, no vacila en trasladar su visión a las relaciones laborales.

Por todo esto, son innumerables los intentos de atropellos y prepotencia ejercidos contra los compañeros, desde la aplicación arbitraria de reducción de salarios hasta el impedimento del ejercicio de las libertades sindicales amparadas por las leyes, como la realización de asambleas.

La última es el intento de ubicarse en un «procedimiento de crisis» para despedir a ocho trabajadores de prensa, e



intentar que los trabajadores gráficos firmen un supuesto «acuerdo» para rebajar los sueldos.

Este accionar está siendo respondido activamente por las organizaciones sindicales y los compañeros, habiendo realizado dos escraches que incluyeron el corte de la avenida General Paz durante tres horas. Casi al mismo tiempo, los compañeros de prensa lograban que se retractaran de los despidos. La lucha continúa.

## SBAFFI: EL RECLAMO EN UNIDAD

Los compañeros de SBAFFI se plantearon recuperar parte de lo que habían dejado de percibir en enero, cuando la crisis hizo que muchas empresas trataran de achicar costos, siempre empezando por los salarios de los trabajadores. Así, con gran firmeza, se hizo el reclamo con la interven-

ción del gremio y se logró -por mérito del apoyo a los delegados y de la unidad de todo el taller- que se llegara a un acuerdo, beneficioso para todos, por el que se obtuvo el blanqueo de trescientos pesos que pasan a formar parte del sueldo. Esta cifra no incluye los cien pesos del

decreto oficial.

Destacamos este hecho porque es una buena noticia en medio de tantas no tan buenas y además porque se demuestra en los hechos una vez más, que cuando los trabajadores toman conciencia de su fuerza y se mantienen unidos, no hay objetivo que no se logre.

**IMPRESA GAISAN:** Aduce estar en crisis, para luego desprenderse de un trabajador. Esta empresa, también se ha tecnificado en los últimos años.

**LA LUCIERNAGA:** Presento parte de la documentación laboral. Esta intimada para completar lo que

resta.

**IMPRESOS HAMUE:** Pretende bajar los salarios de los trabajadores, se cito a audiencia en la Ciudad de Córdoba, no asistiendo a la misma.

**SIPACK:** Inspección general y luego audiencia.

**VERONESI:** Despide a trabaja-

dores, tiene personal no registrado, se realizó inspección con la fuerza pública, detectándose tres trabajadores. Se citó a audiencia con carácter de urgente.

**IMPRESOS VENCEDOR:** Intenta rebajar los salarios, se realizó inspección y luego audiencia.

## ELECCIONES DE DELEGADOS

Se siguen realizando elecciones de delegados. En Continuos Córdoba, luego resultó reelecto el compañero Juan Antonio Perna; en Imprenta Tamagnone (Río III), también fue reelecto el compañero Lucio Querro; en Aldo Barbero (Río III) el compañero Pedro Báez; en Gráfica Libaak (Villa Dolores) fueron reelecto los compañeros Julio Barrios y Luis Albornoz; en Est. Graf. Don Bosco (Colonia Caroya) Vicente Ruffino; en Impresiones Vicente Agüero (Jesús María) el compañero Omar Ochoa; en Paper SRL el compañero Omar Peschiutta y en González Luis el compañero Roberto Chiavassa.

A todos ellos nuestra felicitaciones, esperando que tengan el mayor de los éxitos en la gestión en la que sus compañeros han depositado la confianza.

### PROXIMA ELECCION

Jueves 22/08/2002 - EL PUNTAL DE RIO CUARTO

### ESCALA SALARIAL CCT 52/89

CAT. 10	\$ 606.87	CAT. 09	\$ 557.74
CAT. 08	\$ 515.31	CAT. 07	\$ 475.75
CAT. 06	\$ 442.03	CAT. 05	\$ 411.99
CAT. 04	\$ 388.74	CAT. 03	\$ 364.48
CAT. 02	\$ 347.69	CAT. 01	\$ 338.44

**VALE DE COMIDA:** corresponde con dos horas extras: \$ 7.15.-

**ANTIGÜEDAD:** por cada año de trabajo \$ 4.06.-



## ACTIVIDADES:

# FATIDA aprobó la solicitud de reafiliación de la UOGC

El 1º de julio, por resolución de Comisión Directiva largamente prolongada en su concreción, y previo informarles a los compañeros de FATIDA, realizamos una visita a la Federación. En la oportunidad, los compañeros Juan Costa, Hugo Ortiz, Roberto Chiavassa e Ilda Bustos se entrevistaron con los compañeros Enrique Marano y Lucio Castillo y cumplieron con los aspectos formales de la solicitud de reincorporación a FATIDA resuelta por la UOGC, entregando la documentación que certifica esta decisión. La visita fue oportuna porque al otro día se realizó el Consejo Directivo Nacional, por lo que pudo ser tratado orgánicamente por los compañeros.

Reiterando la decisión de trabajar unitariamente en pos de la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores gráficos, se destacó la importancia de este acontecimiento.

Con fecha 24 de julio, recibimos una comunicación firmada por el compañero Enrique Marano, donde se informa sobre la aprobación de la solicitud de reafiliación por el Consejo Directivo Nacional y el Plenario de Secretarios Generales y donde manifiesta, entre otros conceptos:

«...En igualdad de obligaciones y derechos

(art. 3º completo) la UOGC vuelve a integrar entonces desde ahora la FATIDA, esperando que sea nuevamente fructífero institucionalmente para ambas partes. La gravísima situación del país y en especial de los trabajadores/as, los jubilados, los desocupados y carenciados, exige y reclama de todos nosotros el mayor grado de responsabilidad y grandeza de espíritu, junto a la tradicional Unidad, Solidaridad y Organización de los sindicatos obreros.

Felicitemos a Uds. por esta resolución tomada y aguardamos poder mantener en adelante un contacto periódico e integrado, al igual es tradicional con el conjunto de las filiales de la FATIDA».

Por nuestra parte, también ratificamos lo que fuera transmitido a los compañeros de FATIDA, a quienes agradecemos las atenciones y la actitud que pone como interés prioritario la defensa de los trabajadores y sus organizaciones; nuestro compromiso es el trabajo constante promoviendo la unidad y la lucha por los objetivos comunes.

También informamos que hemos recibido el «Pregón», órgano de difusión de FATIDA, que está siendo distribuido junto a este Boletín.

## ENCUENTRO «DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL»

Los días 19 al 21 de junio se realizó en Buenos Aires en Encuentro Desarrollo Productivo Regional, en el marco de las actividades planificadas por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

Al mismo asistieron, en representación de la UOGC, los compañeros Hugo Ortiz y Héctor Fernández. El encuentro reunió a representantes

de organizaciones sindicales industriales, agroindustriales e infraestructura, quienes debatieron colectivamente sobre los ejes principales que hacen a los intereses de los trabajadores y que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración de las políticas de desarrollo para la región. Una de las resoluciones fue la creación de una Comisión de Desarrollo Productivo de carácter permanente.

## TECSA:



## Un triunfo de los municipales que sirve a todos los trabajadores.-

Cuando De La Sota se lanzó a la conquista de la gobernación de Córdoba, debió sellar un acuerdo con el entonces Presidente Carlos Saúl Menem que le permitió contar con varios millones de dólares para la campaña. A cambio tuvo que aceptar a Germán Kammerath Gordillo como compañero de fórmula y asegurarle algunos negocios de los cuales, como en el caso de TECSA, también fue beneficiario.

Pero Menem no se iba a quedar con el oscuro puesto de Vice para su fiel protegido y apuntó a la municipalidad de Córdoba, jugoso botín para sus aspiraciones presidenciales, con el objetivo de hacerse de una base política propia en Córdoba y sobre todo generar negocios millonarios que engrosaran su poderío económico y fortalecieran la red mafiosa que se ha constituido en el verdadero poder en la Argentina.

Es así que apenas GK se instaló como lord mayor de la Ciudad de Córdoba, comenzó el saqueo de las arcas municipales, mediante una serie de negocios que abarcó a prácticamente todos los servicios municipales que elevaron monumentalmente sus costos. Pero el gran negocio recién se concretó a fines del primer año, perfeñado por los más estrechos colaboradores del intendente: Alejandro Cima y Mauricio Bossa, autores de otros trabajos sucios cuando este equipo realizó la misma tarea depredadora en el ámbito de la Secretaría Nacional de Comunicaciones y otras dependencias del gobierno nacional.

El proyecto de privatización de la recaudación tributaria, fue más allá y con el disfraz de la digitalización del municipio, se pretendía consumir el más grande despojo a los vecinos de la Ciudad de Córdoba, entregando por ocho años, con posibilidades de renovar el contrato por el mismo período, no solo el manejo de la recaudación, sino toda la gestión administrativa, y de recursos humanos, relegando a los intendentes sucesivos a la situación de rehenes de la empresa.

Luego de una licitación fraudulenta TECSA se hizo con el negocio. Esta UTE, integrada por SP SA, Recovery SA y Relevamientos Catastrales SA, y sostenida financieramente por el banco AMB - AMRO, asociado al lavado de dinero y a la fiesta financiera que vivió el país en la última década, se ha quedado con una de las pocas cosas que faltaba privatizar: el manejo de los recursos de muchos municipios y gobiernos provinciales en todo el país y que cuenta con operadores de la talla del ex ministro de economía Roque Fernández o el ex - titular de la DGI, Ricardo Cossio, ambos menemistas.

Cuando se tomó conocimiento de los contenidos de la licita-

ción de TECSA, definimos a este negocio como el «corazón del monstruo» y emprendimos la lucha también contra él. En una primera etapa dejamos a salvo los derechos de los trabajadores y el respeto por las normas laborales que fue incluido como condición en el contrato. Luego a poco de andar, comprobamos la insolvencia técnica de la empresa que no pudo ni por asomo aproximarse a los desarrollos informáticos que ya existían en la Municipalidad, (producto de la capacidad de los técnicos y profesionales municipales) y empezamos a ver con claridad el carácter mafioso de un contrato que permitía a la empresa que, según los pliegos debía cobrarse de un incremento de la recaudación, facturar aun con una recaudación que caía en picada libre y que nunca pudieron incrementar. Más de cuatro millones de pesos (en ese tiempo dólares) cobró por conceptos traídos de los pelos y por los cuales no hubo gestión de la empresa y que dieron lugar a la posterior denuncia penal por parte del Tribunal de Cuentas, por el cobro indebido de \$ 1.200.000.

Al declararse la emergencia económica municipal, a consecuencia de la desastrosa gestión de GK; agravada por la debacle económica nacional y provincial, vimos la oportunidad de pasar de la resistencia a la ofensiva para terminar con este parásito financiero que innecesariamente vino a cumplir funciones que realizaron siempre con eficiencia los trabajadores municipales sin ningún costo adicional y asegurando, el rol social de la política tributaria municipal.

Fue así que lanzamos con decisión la consigna de rescisión del contrato con TECSA y emprendimos lo que llamamos la batalla final hasta que se vaya. Entonces se paralizó la municipalidad con un estado de asamblea permanente hasta el día 17 de Julio cuando, después de más de un año y medio de comenzada la resistencia, el DE firmó acorralado por nuestra lucha y los argumentos irrefutables que siempre esgrimimos, el Dec.1451/02 por el cual rescinde sin condiciones el maldito contrato.

Esta victoria de los trabajadores municipales de la ciudad de Córdoba y de una buena parte de la comunidad que se sumó (que incluyó cientos de asambleas y marchas, denuncias judiciales, cacerolazos, paros, tomas, escraches, enfrentamientos con la policía, audiencia pública y otras acciones), es importante no solo por haber mantenido en pie hasta el último de los derechos laborales y por haber evitado el perjuicio a los contribuyentes sino que se ha demostrado que es posible derrotar los planes de los grandes capitales y de sus testaferros. Esta victoria, como la de los trabajadores de Luz y Fuerza impidiendo la privatización de EPEC, la lucha de los bancarios en defensa del Banco de Córdoba (pese a traición de la dirigencia), como la de los piqueteros y demás trabajadores por el empleo y contra el abuso de las políticas neoliberales, abonan el camino que hoy hay que seguir para crear las condiciones que nos permitan empezar a creer que es posible construir un país sin corruptos, con justicia social, democracia efectiva y soberanía.

Alberto Hernández  
Dirigente Municipal



# INAUGURAMOS CONSULTORIOS PROPIOS EN RIO CUARTO

El 27 de julio se cumplió un importante anhelo de los compañeros gráficos de Río Cuarto y del gremio y de la obra social: inaugurar los consultorios propios. Con el lema «PORQUE LA SALUD ES UN DERECHO», quedaron ese día instalados los consultorios de pediatría, ginecología y clínica médica, para una atención totalmente sin cargo.

pañeros Valduvinos y Juan C. Giuliani del CISPREN, quien nos dirigió acertadas palabras sobre la importancia del acontecimiento, y de la compañera Alicia Destribats, secretaria general de la CTA de Río Cuarto.

En el acto de inauguración quedaron reafirmados los principios que rigen el accionar de la UOGC y de la OSPIGPC: Defensa del sistema solidario de atención en el marco de la participación democrática y unidos a quienes promueven el objetivo de lograr una sociedad digna y justa.

La atención será personalizada y absolutamente gratuita y buscando lograr que sea solidaria, humana, ética y responsable.

La importancia de que en momentos tan críticos se reafirmen las organizaciones, nos obliga a redoblar los esfuerzos para cumplir los compromisos asumidos ante los compañeros gráficos y ante los afiliados que -como en Río Cuarto- han confiado la atención de salud en nosotros.



▲ El compañero Héctor Fernández entrega una placa recordatoria a los compañeros José Zalazar y Duilio Duarte



En la oportunidad, quedaron expuestos los esfuerzos realizados por los compañeros integrantes de la Comisión Administrativa de Río Cuarto: José Zalazar, Duilio Duarte, Juan C. Molina y Sergio Acuña, con la colaboración de las esposas y de Gisella Molina.

El logro tuvo un digno marco, con la presencia de numerosos compañeros, entre quienes cabe destacar la presencia de los compañeros de la Comisión Directiva, de los com-



## LA CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS «HOSTERIA LOS PINOS»

San Antonio de Arredondo - Sierras de Córdoba - Camino a las Altas Cumbres  
ABIERTO TODO EL AÑO  
CONTRIBUCIÓN POR DIA (Alojamiento y desayuno)

	C/ropa de cama	S/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 7.-	\$ 5.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 5.-	\$ 3.-
Familiares 2* grado May.	\$ 9.-	\$ 7.-
Familiares 2* grado Men.	\$ 7.-	\$ 5.-
Invitados Mayores	\$ 11.-	\$ 9.-
Invitados Menores	\$ 8.-	\$ 6.-

Se alojarán con los valores arriba detallados únicamente si presentan la ORDEN DE INGRESO

Consultas y reservas en la Secretaría de Acción Social. Artigas 60 - Tel. 0351-4238079.

## OBRA SOCIAL: EMPRESAS QUE ADEUDAN A LA OBRA SOCIAL Y A LA U.O.G.C

Empresa	Obra Social	Cuota Sindical
BETTINI HNOS.	\$1125.59	
AISENSTEIN GLADIS	\$165.21	
TALL. GRAF. LENCIONI	\$2306.88	
FERRERO GASTON Y OTRO	\$1024.01	
DE LA CANAL ADRIAN	\$442.62	\$94.71
OLIVARES Y VIÑEDOS	\$415.42	
ADROINDUSTRIA	\$1583.68	
ASOC. MUTUAL JUB. PEN.	\$2868.79	
TUBOS TRANSELECTRI	\$521.81	
INSTITUTO UROLÓGICO	\$1169.89	
ASOC. MUTUAL. POL.	\$141.93	
BARBESINO RUBEN	\$1003.64	
TELO PABLO ALBINO	\$362.24	
COMBA OLGA DEL CARMEN		\$32.47

Boletín Informativo Nro. 154  
Julio / Agosto de 2002  
Publicación de la  
Unión Obrera Gráfica Cordobesa  
Comisión Directiva de la UOGC  
Secretaria General ILDA BUSTOS  
Secretario Adjunto NORBERTO DEL CAÑO  
Secretario Gremial HUGO DANTE ORTIZ  
Pro Secretario Gremial MARIO GUEVARA  
Secretario del Interior VICTOR HUGO GUEVARA  
Secretario de Acción Social HECTOR O. FERNÁNDEZ  
Secretario Tesorero CRISTIAN FELIX RAMELLA  
Secretario Pro Tesorero RUBEN MARIANO TEVES  
Secretario de Actas ROBERTO ERNESTO CHIAVASSA  
1\* Vocal Titular ALDO VIDELA  
2\* Vocal Titular GUSTAVO PEREZ  
3\* Vocal Titular JUAN ANTONIO COSTA  
4\* Vocal Titular NELIDA GONZALEZ  
5\* Vocal Titular CARLOS MELO  
1\* Vocal Suplente CARLOS CEVALLOS  
2\* Vocal Suplente PEDRO VAZQUEZ  
3\* Vocal Suplente LUIS PIEDRA  
4\* Vocal Suplente JUAN CARLOS RIVERO  
5\* Vocal Suplente ROBERTO PICAPIETRA  
Revisor de Cuenta ADRIAN BRONDINO  
Revisor de Cuenta CARLOS ARMONTTI  
Revisor de Cuenta JULIO ALGARBE  
Revisor de Cuenta EDISON PEREIRA BROCHERO  
Revisor de Cuenta CARLOS AGUSTÍN FREYTES  
Revisor de Cuenta JOSE SALAZAR  
Filial San Francisco  
Secretario General OSCAR DIBARTOLO  
Secretario Gremial PEDRO CEJAS  
Secretario Tesorero CESAR OMAR RODRÍGUEZ  
Filial Villa María  
Secretario General JUAN CARLOS SILVA  
Secretario Gremial ALEJANDRO ORELLANO  
Secretario Tesorero VICTOR A. QUIROGA  
Filial Río Tercero  
Secretario General JORGE AVILA  
Secretario Gremial GUSTAVO YÑEZ  
Secretario Tesorero LUCIO QUERRO  
Filial Leones  
Secretario General JOSE LUIS FERNÁNDEZ  
Secretario Gremial SERGIO DOLCE  
Secretario Tesorero JOSE EUGENIO RUBIANO  
Filial Río Cuarto  
Secretario General DUILIO DUARTES  
Secretario Gremial JUAN CARLOS MOLINA  
Secretario Tesorero SERGIO EDUARDO ACUÑA  
Filial Villa Dolores  
Secretario General CARLOS ALBERTO CEBALLOS  
Secretario Gremial FERNANDO DANIEL GOMEZ  
Secretario Tesorero LUIS RAMON ALBORNOZ

Diseño: Marcelino Arizmendi